



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

7 DE NOVIEMBRE DE 1983

Número 253

SUMARIO

III. Administración de Justicia

Juzgado de Distrito núm. Dos de Murcia.	2923	Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia.	2924
Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.	2923	Juzgado de Primera Instancia de Mula.	2925
Juzgado de Primera Instancia número Dieci-nueve de Madrid.	2924	Juzgado de Primera Instancia de Mula.	2925

IV. Administración Local

Ayuntamiento de Cartagena.	2925	Ayuntamiento de Aguilas.	2926
Ayuntamiento de Abarán.	2926	Ayuntamiento de Aguilas.	2926

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Recaudación de Hacienda. Zona 2.º de la capital.	2927	Magistratura de Trabajo núm. Dos de Murcia.	2928
Magistratura de Trabajo núm. Uno de Murcia.	2927	Recaudación de Hacienda. Zona de Cartagena.	2928

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 5464

DISTRITO

NUMERO DOS DE MURCIA

Cédula de citación

Se cita a doña María Dolores Oliva López, arrendataria del local de negocio sito en el piso bajo de la casa número 9 de la calle del Marqués de Ordoño, de esta capital, demandada por don Salvador García Ayllón en juicio de desahucio por falta de pago número 104 de 1983, para que el día veintidós de noviembre, a las once horas, comparezca ante este Juzgado, acompañada por letrado en ejercicio, y asista a la celebración del juicio correspondiente, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le tendrá por conforme con el desahucio solicitado y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y sirva de citación en forma a la demandada, expido la presente que sello y firmo en doce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El secretario, Luis Muñoz Solano.

* Número 5987

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE CARTAGENA

E D I C T O

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ilmo. Sr. magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta ciudad, que en virtud de lo acordado en los autos de juicio ejecutivo instados por el procurador don José López Palazón en representación de la entidad «Muebles Nieto, S. L.», contra doña María Teresa Lasfuerne Hernando, en reclamación de la suma de ciento veinte mil cuatrocientas pesetas y costas, se ha ordenado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el precio de ochocientas diez mil pesetas en

que se han valorado pericialmente los bienes muebles embargados que luego se relacionarán, cuyo acto tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17-11-83 y hora de las 11,30, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, en dinero efectivo, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor a concurrir a esta subasta sin hacer este depósito.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo o tipo correspondiente.

Tercera.—Las cantidades consignadas se devolverán a los licitadores, excepto la que corresponda al mejor postor que quedarán, en su caso, a cuenta y como parte del total precio del remate que, si se solicitare, podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—El rematante deberá consignar la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio del remate dentro del término de tres días.

Quinta.—Los bienes que se subastan están en poder del depositario designado en el procedimiento, don Pedro Montoro Díaz, en Carretera de Cartagena-Madrid, Km. 430, Santa Ana (Cartagena), en cuyo lugar podrán ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta.

Sexta.—Los bienes objeto de la subasta están, asimismo, sujetos a los procedimientos ejecutivos números 482-83, 604-83 y 618-83, seguidos en este Juzgado por el actor contra el ejecutado, por lo que el remanente de la subasta se imputará al pago del principal y costas de los citados procedimientos.

Séptima.—Los gastos del remate, pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y demás inherentes a la subasta serán de cuenta del rematante o rematantes.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

- 1.—Un sofá de tres plazas, amarillo, 45.000 pesetas.
 - 2.—Una mesa de centro, rectangular, 28.000 pesetas.
 - 3.—Una estantería metacrilato, 50.000 pesetas.
 - 4.—Sillas en negro, 24.000 pesetas.
 - 5.—Una mesa de escritorio, pesetas 48.000.
 - 6.—Una mesa velador, 16.000 pesetas.
 - 7.—Una mesita, modelo K 16, 5.000 pesetas.
 - 8.—Una camarera negra, 6.000 pesetas.
 - 9.—Un puff amarillo, 7.000 pesetas.
 - 10.—Siete cortinas, 80.000 pesetas.
 - 11.—Dos colchas, 3.000 pesetas.
 - 12.—Una cubierta de mesita de camilla, 500 pesetas.
 - 13.—Dos lámparas, 1.500 pesetas.
 - 14.—Dos cabeceros dorados, pesetas 7.000.
 - 15.—Una cómoda en marquetería, 18.000 pesetas.
 - 16.—Una cómoda, estilo Imperio, 45.000 pesetas.
 - 17.—Un espejo, 15.000 pesetas.
 - 18.—Una alfombra Iberia de 2 x 2,50, 6.000 pesetas.
 - 19.—Una alfombra Imperial de 1,40 x 2,00, 6.000 pesetas.
 - 20.—Un cuadro paisaje, 24.000 pesetas.
 - 21.—Un comedor con mesa, seis sillas, aparador, 100.000 pesetas.
 - 22.—Un tresillo tapizado en verde, con mesa, 45.000 pesetas.
 - 23.—Un televisor mediano, en color, 30.000 pesetas.
 - 24.—Un mueble librería, color caoba, 50.000 pesetas.
 - 25.—Dos sillones tapizados en verde, 32.000 pesetas.
 - 26.—Un reloj de plata, de mesa, 48.000 pesetas.
 - 27.—Un jarrón de porcelana con dibujos chinos, 60.000 pesetas.
 - 28.—Una mesa de mármol, color rosa, 10.000 pesetas.
- Total: 810.000 pesetas.

En Cartagena a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—El magistrado-juez.—El secretario.

* Número 5859

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DIECINUEVE DE
MADRID**

E D I C T O

Don Juan Saavedra Ruiz, magistrado-juez de Primera Instancia del número Diecinueve de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1.941 de 1981, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Serisa Entidad de Financiación, S. A., representada por el procurador doña Pilar Marta Bermejillo Hevia, contra don Pedro Martínez Aguilar y doña María García Ballester, en los cuales he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días hábiles, las fincas hipotecadas al deudor, que al final se relacionan, señalándose para la celebración del remate el día 2 de diciembre de 1983, a las 12 horas de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, edificio de Juzgados, planta 5.ª, previniéndose a los posibles licitadores:

1.º Que el tipo de la subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que a continuación se expresa, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

4.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**FINCAS OBJETO DE LA
SUBASTA:**

— Local comercial del edificio señalado con el número 25 de la calle Doctor Chacón, en el paraje de Siles, diputación de San Antonio Abad, término municipal de Cartagena; está ubicado en la planta baja o de calle del edificio y ocupa una superficie construida de ciento veintiocho metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: Sur o frente, la calle de su situación y en parte patio y el local número dos; Norte, Luciano Martínez; Este, prolongación a la calle de Angel Bruna y en parte patio, y Oeste, caja de escalera, patio y en parte edificio de distintos dueños. Su valor con relación al valor total del inmueble de que forma parte es de dieciséis enteros por ciento. Inscrita en el tomo 71 de San Antón, folio 20, finca 8.339, inscripción 2.ª.

1.ª El tipo de la presente subasta es el de 7.500.000 pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

2.ª Planta baja o primera del edificio denominado bloque número dos, sin número de policía, situado entre las calles Bajada a la Estación y Avda. de América, de la ciudad de Cartagena, destinado a local comercial que tiene una cabida superficial de ciento catorce metros, sesenta y un centímetros cuadrados, con una fachada de nueve metros cincuenta centímetros lineales a la calle Bajada a la Estación, por donde tiene su entrada a las viviendas y finca número cuatro del edificio; al Sur o frente, Bajada a la Estación; al Este, con el bloque tres del proyecto, y al Oeste, con servicios de entrada al edificio. Su valor con relación al valor total del inmueble de que forma parte es de tres enteros y cincuenta y ocho milésimas por ciento.

Inscrita al tomo 200 de la segunda sección, folio 129, finca número 13.746, inscripción 2.ª.

El tipo de la presente subasta es el de diez millones quinientas setenta y una mil (10.571.000) pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

3.ª Rústica. Una tierra cereal secano, sita en el paraje de la Mina Blanca, diputación del Beal, término municipal de Cartagena. Es la parcela número 42. Su superficie es de cuarenta y nueve áreas y veintiuna centiáreas. Lin-

da: al Norte, con finca de doña María Paredes López, don Miguel Vivancos Martínez y don Ginés Vivancos Paredes; por el Este, con rambla; por el Sur, con tierras de don Sebastián Roca Campillo y don José Martínez Parra, y por el Oeste, con las de doña María Paredes López y don Faustino del Rey Cañavate. Inscrita en el libro 162 de la primera sección, folio 19, finca número 12.068, inscripción 1.ª.

El tipo de la presente subasta es el de un millón ochocientos mil (1.800.000) pesetas. Pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—El magistrado-juez, Juan Saavedra Ruiz.—El secretario.

* Número 5602

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO TRES DE MURCIA
(SECCION A)**

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado juez de Primera Instancia de este Juzgado, en resolución de hoy dictada en pieza de medidas provisionales —coetáneas— de autos de separación, instados por el procurador Sr. Casalíns Velasco, en nombre y representación de doña Damiana Pardo Zapata contra don Manuel Martínez Belmonte, mayor de edad, casado, agricultor, con domicilio desconocido, núm. 647 de 1983, por medio de la presente se cita al demandado referido don Manuel Martínez Belmonte, en el domicilio indicado, para que el día 29 de noviembre próximo, y hora de las once, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado a fin de practicar la comparecencia prevenida por la Ley, asistido de abogado y procurador, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y será declarado en rebeldía.

Y para que sirva de citación bastante a quien se ha expresado, a los fines y apercibimientos dichos, extendiendo la presente en Murcia a 13 de octubre de 1983.—El secretario.

* Número 5894

PRIMERA INSTANCIA**M U L A****E D I C T O**

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 530 de 1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por «Financiera del Segura, S. A.», contra don Francisco García Mora, mayor de edad, vecino de Lorquí, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y por el término de 20 días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado la subasta para el próximo 1 de diciembre, a las 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la

parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

— Una casa en construcción, destinada a vivienda unifamiliar, de planta baja y cochera, sita en Lorquí, urbanización El Saladar, calle de nueva creación, es de tipo C, de 133,47 m² de superficie construida y 87,16 m² de útil. Inscrita al tomo 584, folio 227, libro 32, finca 4.162, inscripción 3.ª.

Valorada pericialmente en 875.000 pesetas.

Dado en Mula a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

* Número 5890

PRIMERA INSTANCIA**M U L A****E D I C T O**

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 260/81 se sigue juicio ejecutivo promovido por Industrial Maderera de Bullas, S. L., contra don José Yelo Alcón, mayor de edad, vecino de Cieza, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el término de vein-

te días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo día uno de diciembre, a las 11,20 horas, en la sala udiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el 10% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª—Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Mitad indivisa de la casa número nueve, calle Domingo Gómez, de Abarán, que ocupa en su figura irregular una superficie de 131 metros 81 centímetros cuadrados. Inscrita al tomo 218, folio, 51, finca 3.306 del Registro de la Propiedad de Cieza. Valorada pericialmente en dos millones doscientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Mula a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Juan Antonio Jover Coy. El secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 5561

CARTAGENA**A N U N C I O**

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de 30 de septiembre de 1983, ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el pliego de condiciones para la «Adquisición de dos vehículos recogedores-compactadores de basura».

De conformidad con lo estable-

cido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/77, dicho pliego queda expuesto al público en el Negociado de Contratación y Patrimonio por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso para la contratación del citado suministro, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones se aplazará la reso-

lución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación, a la baja, es de 12.000.000 de pesetas.

El suministro deberá entregarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán con cargo a la partida 616.653.1 del Presupuesto de Inversiones.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6% del primer millón, más el 4% del resto hasta cinco millones, más el 3% del resto hasta diez millones, más el 2% del resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

MODELO DE PROPOSICION

Don..., vecino de..., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en el pliego de condiciones para el suministro de..., se compromete a efectuarlo en el precio de... pesetas (en letra y cifras).

Fecha y firma.

Cartagena 11 de octubre 1983.—
El alcalde, P. D. Pedro Sánchez López, teniente de alcalde.

* Número 5827

ABARAN

EDICTO

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión del Ayuntamiento Pleno de 8 de septiembre último, y sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones, cuyo anuncio de exposición pública aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 237, de fecha 18 de octubre actual, para regir mediante subasta la contratación de las obras «Pavimentación de calles en el casco urbano y Hoya del Campo», se anuncia la misma con el siguiente contenido:

Objeto del contrato: Subasta para contratar las obras de pavimentación de calles en el casco urbano y Hoya del Campo.

Tipo de licitación: 8.103.051 a la baja.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas.

Garantía: 171.546 pesetas la provisional y 343.092 pesetas la definitiva.

MODELO DE PROPOSICION:

Don..., con domicilio en..., D. N. I. número..., expedido el..., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de)..., toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de calles en el casco urbano y Hoya del Campo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número..., de fecha..., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como en las previstas en la Legislación del Estado.

c) Está en posesión del Documento de Calificación Empresarial establecido por orden de 3 de agosto de 1979, expedido el...

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven en los pliegos de condiciones.

... a ... de ... de 198.....

El licitador

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurri-

dos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Abarán, 24 de octubre de 1983.
El alcalde.

* Número 5928

AGUILAS

EDICTO

En el concurso-subasta para adjudicación de la obra «Pavimentación calles Antonio Manzanera y otras», ha sido admitida en el primer período de la licitación la plica de «Referencias», presentada por «Construcciones Gerardo Hernández, S. A.», no habiéndose declarado exclusión de plica alguna.

La apertura de la plica del segundo período de la licitación «Oferta económica», se llevará a cabo en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento el día 18 de noviembre próximo, a las trece horas.

Aguilas, 27 de octubre de 1983.
El alcalde.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos

* Número 5929

AGUILAS

EDICTO

En el concurso subasta para adjudicación de la obra «Alcantarillado. 3.ª fase», ha sido admitida en el primer período de la licitación la plica de «Referencias», presentada por «Construcciones Gerardo Hernández, S. A.», no habiéndose declarado exclusión de plica alguna.

La apertura de la plica del segundo período de la licitación «oferta económica», se llevará a cabo en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento el día 18 de noviembre próximo, a las doce horas.

Aguilas, 27 de octubre de 1983.
El alcalde.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 5542

RECAUDACION DE HACIENDA ZONA 2.ª DE LA CAPITAL

Nota de rectificación de anuncio

En el edicto de subasta de bienes del deudor a la Hacienda Pública don Juan Serrano Pina, publicado en el «Boletín Oficial de la Región» número 243, páginas 2.818 y 2.819, de fecha 25 del mes en curso, se ha consignado por error involuntario para su celebración, el día 11 del próximo noviembre.

Para conocimiento del público en general, se hace saber: Que la subasta anunciada se celebrará el día 25 del mismo mes, a la misma hora, lugar y condiciones.

Murcia, 28 de octubre de 1983. El recaudador.

Número 5867

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo número Uno de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo se siguen los procesos números 2.203 al 2.206 del año 1981, en reclamación por salarios, hoy en ejecución de sentencia número 13 de 1982, formulada por los trabajadores Emiliano Medina Lucha y otros, contra la empresa Carmelo Marín Díaz, en reclamación de la cantidad de 593.170 pesetas más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a ciento dieciocho mil (118.000) pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados pericialmente en las cantidades siguientes:

— Una plaza de garaje en la planta de sótano del edificio en construcción, sito en la villa de Alcantarilla, pago del Margen Alto, inmediato al partido de San-

gonera la Seca, calle Federico Servet, sin número, calle del Cid Campeador y calle Cristóbal Colón, también sin número, marcado con el número 28, con salida directa a la calle Cid Campeador, a través de la rampa, que ocupa una superficie construida de 37 metros cuadrados y 20 decímetros cuadrados, que linda: fondo o izquierda, con pasillo de distribución, y derecha entrando, con la plaza de garaje número 29. Se valora en ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

— Una plaza de garaje en la planta de sótano del edificio en construcción, sito en la villa de Alcantarilla, pago del Margen Alto, inmediato al partido de Sangonera la Seca, calle de Federico Servet, sin número, calle del Cid Campeador y calle Cristóbal Colón, también sin número, marcada con el número 29, con salida directa a la calle Cid Campeador, a través de la rampa, que ocupa una superficie construida de treinta y siete metros, veinte decímetros cuadrados, que linda: frente y fondo, pasillo de distribución; derecha entrando, con la plaza de garaje número 30, e izquierda con el número 28. Se valora en ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

— Una vivienda de tipo C, según calificación provisional, y F, según plano, planta tercera de vivienda del edificio en construcción, sito en la villa de Alcantarilla, pago del Margen Alto, inmediato al partido de Sangonera la Seca, calle de Federico Servet, sin número, con salida directa a la calle Federico Servet, a través del pasillo de distribución escalera, zaguán y portal general del inmueble. Ocupa una superficie construida de 88 metros y 77 decímetros cuadrados. Linda: frente, considerando éste su puerta de entrada a la vivienda, patio de luces y pasillo de distribución; derecha entrando, con la vivienda tipo C, según calificación provisional, y G, según plano, y fondo, repetido patio de luces y calle de su situación. Se valora en un millón (1.000.000) de pesetas.

— Una vivienda tipo C, según calificación provisional, y E, según plano, en planta tercera de vivienda, del edificio en construc-

ción sito en la villa de Alcantarilla, pago del Margen Alto, inmediato al partido de Sangonera la Seca, calle Federico Servet, sin número, calle del Cid Campeador y calle Cristóbal Colón, también sin número, con salida directa a la calle Federico Servet, a través del pasillo de distribución, escalera zaguán y portal general del inmueble. Ocupa una superficie construida de 88 metros y 77 decímetros cuadrados. Linda: frente, considerando éste su puerta de entrada a la vivienda, pasillo de distribución y patio de luces; derecha entrando, dicho patio de luces y vivienda tipo C, según calificación provisional, y F, según plano, y fondo, calle de su situación y patio de luces. Se valora en un millón (1.000.000) de pesetas.

— Nave industrial en construcción, en planta baja, con servicios y oficinas, situada en la calle sin nombre, en proyecto, de Alcantarilla, sobre un terreno que mide 15 áreas, 3 centiáreas, y linda: frente u Oeste, calle en proyecto, sin nombre; derecha o Sur, pista de aviación; izquierda o Norte, cerámica de Andrés Romero, y espalda o Este, don Andrés Pintado Ros. Se valora en dos millones (2.000.000) de pesetas.

Haciendo todo ello un total de cuatro millones trescientas mil (4.300.000) pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación el día 25 de noviembre de 1983, a las 12 horas, en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Si esta primera licitación quedare desierta por falta de postores y la parte actora no hiciere uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación con la reducción del 25 por ciento del valor pericial de los bienes el próximo día 7 de diciembre de 1983, a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedare desierta por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo el día 21 de diciembre de 1983 y a la misma hora y lugar.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán de consignar en la Mesa de esta Magistratura de Trabajo o en la caja del establecimiento destinado al efecto, el 10 por ciento, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte actora, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros y a criterio de esta Magistratura.

Las cargas anteriores o preferentes que pudieran tener los bienes que se subastan, quedarán subsistentes y no se aplicará el precio del remate a la extinción de los mismos.

Los expresados bienes están a disposición de quien desee examinarlos en el domicilio de don Carmelo Marín Díaz, en avenida Ejército del Aire, 6, de Alcantarilla. Dicho señor es el depositario de los mencionados bienes, que se encuentran en el lugar anteriormente dicho en la subasta.

Dado en Murcia a 24 de octubre de 1983.—Visto bueno: El magistrado de Trabajo número Uno, Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 5805

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO DOS DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de Francisco Simón Cañadas contra M.^a Carmen Zamora Norte y Angel Jover Sánchez, en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 24 de noviembre y hora de las 10,40 de su mañana, en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Avda. de la Libertad número 8, 2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a M.^a Carmen Zamora Norte y Angel Jover Sánchez, que últimamente tuvieron su residen-

cia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región», haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerlo por confeso, caso de no comparecer.

Murcia a 22 de octubre de 1983.
El secretario, Mariano Espinosa de Rueda Jover.

Número 5909

RECAUDACION DE HACIENDA

ZONA DE CARTAGENA

Edicto de subasta

Don Pedro Juan León Tomasetti, recaudador de Hacienda en la Zona de Cartagena.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio, que se instruye en esta Zona de mi cargo, contra Hispano Mejicana de Coinversión, por el concepto de transmisiones, ejercicio de 1981, importante la cantidad de 207.924 pesetas de principal, recargos y crédito para costas, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 20 de octubre, la subasta de los bienes embargados a Hispano Mejicana de Coinversión, por diligencia de 26 de mayo de 1982, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procedase a la celebración de la citada subasta el día 28 de noviembre próximo, a las diez horas, en los locales de esta Recaudación, calle Palas número 5, bajo, y observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136-137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 80-81 y 82 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor, al depositario y anúnciese por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y fijarán en la Alcaldía, Delegación de Hacienda y Oficina Recaudatoria, como igualmente en la prensa local para obtener una mayor difusión».

En cumplimiento de dicha providencia se publicará el presente

anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes a enajenar son los que a continuación se detallan:

Unico lote: Una máquina Olivetti eléctrica Télex TE 431, incluida impresora grabadora. Tasado el lote en 40.000 pesetas.

2.º Que la postura mínima en la primera licitación será los dos tercios del precio de tasación.

3.º Que dichos bienes se encuentran en poder del depositario don Diego de la Cotería García y podrán ser examinados por cuantas personas estén interesadas, en calle Angel Bruna, Cuartel de la Policía Municipal.

4.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza de, al menos, el 20 por 100 del tipo de aquella, depósito este que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no hace efectivo el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

5.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación si se hace efectivo el pago de los débitos.

6.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

7.º Que caso de no haber postores en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

Cartagena, 26 de octubre de 1983.—El recaudador, Pedro Juan León Tomasetti.

Se pone en conocimiento de los Sres. suscriptores, procuradores y público en general, que la Administración y talleres del «Boletín Oficial de la Región de Murcia» e Imprenta Regional, se han trasladado a calle Pinatar (Polígono de Cánovas)
Carretera del Palmar
Teléfonos: 262200-262288